



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Lima
ODECMA DE LIMA

NOTA INFORMATIVA No. 038 - 2016

“MAGISTRADOS DE ODECMA DE LIMA TRABAJAN ACCIONES DE ACERCAMIENTO A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE QUEJAS VERBALES ITINERANTES”

Continuando con las actividades de control y prevención, los Magistrados Integrantes del **Programa de Quejas Verbales Itinerantes de ODECMA de Lima**, sostuvieron una reunión de trabajo realizada con fecha 05 de setiembre del presente año en la Sala de Audiencias de la ODECMA, a fin de evaluar y optimizar el servicio de recepción y solución inmediata de las quejas verbales de los justiciables de las diferentes sedes judiciales donde funciona dicho programa preventivo.



La reunión fue convocada por la **Dra. María Vidal La Rosa Sánchez**, Juez Superior a cargo de dicho Programa y Jefa de la Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario Judicial. Los magistrados controladores expusieron el diagnóstico del Programa de Quejas Verbales Itinerantes en cada Sede Judicial a su cargo, formulando propuestas a llevarse a cabo para seguir mejorando la calidad del servicio que se brinda a los usuarios.

El Programa de Quejas Verbales Itinerantes, es un servicio creado por la ODECMA de Lima en el año 2010 que se ha mantenido hasta la fecha a través del cual los Jueces Contralores se trasladan a diversas sedes judiciales para dar atención y solución a las quejas verbales de los justiciables. Cabe precisar que mediante R.A. N° 025-2015-J-ODECMA esta Jefatura amplió los alcances del citado Programa autorizando a los Magistrados de ODECMA no sólo para recibir las quejas verbales sino también para verificar la puntualidad, permanencia y cumplimiento de los demás deberes funcionales de los señores Jueces y servidores judiciales pudiendo constituirse adicionalmente en días distintos a los establecidos en el rol de quejas itinerantes.

Cabe señalar además que este servicio se viene realizando todas las semanas del año contribuyendo a una mejor atención de los justiciables en el trámite de sus procesos judiciales, consolidando el acercamiento de la ODECMA a la sociedad.

Lima, 15 de setiembre del 2016
Jefatura de la ODECMA de Lima

